

PRENSA

Prensa, CGPE

Lawyer Press

El Economista

Cuatro.com

Telecinco.com

Europa Press

Jueves 7 de
septiembre
del 2017



NOTA DE PRENSA

EL CONSEJO GENERAL DE PROCURADORES DE ESPAÑA ESTUDIA LA POSIBILIDAD DE RECURRIR EL ACUERDO DEL CGPJ SOBRE LA CESIÓN DE DATOS DE LOS PROCURADORES A LA AGENCIA TRIBUTARIA

06/09/2017. Las noticias aparecidas en los medios de comunicación durante los últimos días, han alertado a la procura española, pues entendemos encontrarnos bajo una sospecha generalizada como defraudadores fiscales, siendo la realidad muy distinta, por prestar todos los procuradores nuestras declaraciones a Hacienda para cada uno de los tributos.

Nuestra voluntad de colaborar con el fisco español, no debe verse empañada, por lo que parece ser una velada acusación general de incumplimiento.

Es por ello, que este Consejo General, ha encargado a sus servicios jurídicos un detallado estudio de la situación, así como la posibilidad de interponer el correspondiente recurso, pidiendo la suspensión cautelar de la aplicación del acuerdo.

Los procuradores estudian la posibilidad de recurrir el acuerdo del CGPJ sobre la cesión de datos de los procuradores a la Agencia Tributaria

Redacción • original



El presidente del Consejo General de Procuradores de España, Juan Carlos Estévez

Las noticias aparecidas en los medios de comunicación durante los últimos días han alertado a la procura española, pues entendemos encontramos bajo una sospecha generalizada como defraudadores fiscales, siendo la realidad muy distinta, por llevar a cabo todos los procuradores nuestras declaraciones a Hacienda para cada uno de los tributos.

Nuestra voluntad de colaborar con el fisco español, no debe verse empañada, por lo que parece ser una velada acusación general de incumplimiento.

Es por ello, que este Consejo General, ha encargado a sus servicios jurídicos un detallado estudio de la situación, así como la posibilidad de interponer el correspondiente recurso, pidiendo la suspensión cautelar de la aplicación del acuerdo.

El Consejo General de la Abogacía Española también ha expresado su preocupación con ésta decisión del CGPJ al pomeabogados y procuradores bajo una sospecha general.

Los procuradores, en contra del acuerdo del CGPJ para trasladar sus datos a Hacienda

Ignacio Faes • original



El presidente del CGPJ, Juan Carlos Estévez. eE

El Consejo General de Procuradores de España (CGPE) estudia la posibilidad de recurrir el acuerdo del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) sobre la cesión de datos de los procuradores a la agencia tributaria. "Nos encontramos bajo una sospecha generalizada como defraudadores fiscales, siendo la realidad muy distinta, por llevar a cabo todos los procuradores nuestras declaraciones a Hacienda para cada uno de los tributos", señaló ayer el CGPE en un comunicado.

Los Procuradores señalan que han encargado un estudio de la situación a sus servicios jurídicos. "Nuestra voluntad de colaborar con el fisco no debe verse empañada por lo que parece ser una velada acusación general", dicen.

Los procuradores lamentan sentirse "bajo sospecha" por el acuerdo de cesión de datos entre CGPJ y Hacienda

original

El Consejo General de Procuradores de España lamenta que la Agencia Tributaria (AEAT) pueda acceder a los datos de los procuradores y afirma que se siente "bajo sospecha generalizada" como si fuesen defraudadores cuando la realidad es "distinta".

Los procuradores muestran su preocupación en un comunicado ante el acuerdo alcanzado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y Hacienda. Se trata de la autorización del órgano de gobierno de los jueces para que los tribunales y juzgados faciliten al departamento que dirige el ministro Cristóbal Montoro datos relativos a la actuación de cada abogado y procurador en los procedimientos judiciales entre los años 2014 y 2016.

"Entendemos encontrarnos bajo una sospecha generalizada como defraudadores fiscales, siendo la realidad muy distinta", subraya el Consejo. Al mismo tiempo destaca que la voluntad de los procuradores es "colaborar con el fisco español" porque, asegura, que todos realizan sus declaraciones de Hacienda.

En este sentido, el Consejo General de Procuradores ha encargado a sus servicios jurídicos un estudio sobre esta situación para que se analice la posibilidad de interponer un recurso para impedir que Hacienda tenga acceso a estos datos. "Parece ser una velada acusación general de incumplimiento", concluye.

Los procuradores lamentan sentirse "bajo sospecha" por el acuerdo de cesión de datos entre CGPJ y Hacienda

original

El Consejo General de Procuradores de España lamenta que la Agencia Tributaria (AEAT) pueda acceder a los datos de los procuradores y afirma que se siente "bajo sospecha generalizada" como si fuesen defraudadores cuando la realidad es "distinta".

Los procuradores muestran su preocupación en un comunicado ante el acuerdo alcanzado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y Hacienda. Se trata de la autorización del órgano de gobierno de los jueces para que los tribunales y juzgados faciliten al departamento que dirige el ministro Cristóbal Montoro datos relativos a la actuación de cada abogado y procurador en los procedimientos judiciales entre los años 2014 y 2016.

"Entendemos encontrarnos bajo una sospecha generalizada como defraudadores fiscales, siendo la realidad muy distinta", subraya el Consejo. Al mismo tiempo destaca que la voluntad de los procuradores es "colaborar con el fisco español" porque, asegura, que todos realizan sus declaraciones de Hacienda.

En este sentido, el Consejo General de Procuradores ha encargado a sus servicios jurídicos un estudio sobre esta situación para que se analice la posibilidad de interponer un recurso para impedir que Hacienda tenga acceso a estos datos. "Parece ser una velada acusación general de incumplimiento", concluye.